

Dec. No. 706-09 que nombra al General de Brigada José Eulogio Matos De la Cruz, E.N., Director del Centro de Información y Coordinación Conjunta. (CICC).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 706-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El General de Brigada José Eulogio Matos De la Cruz, E.N., queda designado Director del Centro de Información y Coordinación Conjunta (C.I.C.C.)

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 707-09 que autoriza a la Sociedad Florentina Corporation, S.A., a utilizar parte de la franja marina frente a las costas de la Playa Bayahibe, Distrito Municipal de Bayahibe, para la construcción y operación del Proyecto Acuario Temático (Acuario Marino).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 707-09

VISTA: La Ley No.305, del 23 de mayo del 1968.

VISTA: La Ley Orgánica de Turismo de la República Dominicana No.541, del 31 de diciembre del 1969, y sus modificaciones.